



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número: NO-2022-130242141-APN-DEYARI#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 2 de Diciembre de 2022

Referencia: CYD-X LC. Aprobación de insumo/s comercial/es para su aplicación en la Producción Orgánica

A: AGRI STAR S.A. (AGRI STAR S.A.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que el insumo comercial *CYD-X LC* (N° Registro: SENASA 39723) de la empresa *AGRI STAR S.A.*, ha sido aprobado para su utilización en la Producción Orgánica, teniendo en cuenta la normativa vigente (Resolución SENASA N° 374/16), sus equivalentes y los criterios establecidos en el Codex Alimentarius.

Cabe destacar que la normativa en producción orgánica Argentina, es reconocida como equivalente por la Unión Europea, Suiza y posee un acuerdo de entendimiento con Japón.

A su vez, le comunico que el producto mencionado formará parte del Listado Oficial de Insumos Comerciales Aptos para la Producción Orgánica del SENASA, pudiendo ser utilizado por el universo de operadores orgánicos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.02 09:03:41 -03:00

Esteban José Sampietro
Director
Dirección de Estrategia y Análisis de Riesgo
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.02 09:03:42 -03:00